

Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido y la declaración jurada que se menciona en las condiciones económico-administrativas.

Pelayos de la Presa, de de 1969.

(Firma.)

Pelayos de la Presa, 25 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Nicasio Hernández.—6.156-A.

Resolución de la Mancomunidad municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación del aprovechamiento de 4.500 hectolitros de pña albar con su fruto.

Objeto y tipo: El aprovechamiento de 4.500 hectolitros de pña albar con su fruto, en el monte número 73 del catálogo de la provincia de Avila, denominado «Quintanar a San Pedro del Gellpar», sito en término municipal de Hoyo de Pinares, año forestal 1969-1970.

El tipo de tasación es de setecientas sesenta y cinco mil (765.000) pesetas y un millón quinientas treinta mil (1.530.000) pesetas el precio índice.

Duración del contrato: Desde la entrega hasta el 30 de abril de 1970.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación, o sea, 22.950 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: En la Sala de Juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposi-

ciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del Distrito Forestal y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de pesetas y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición cuarta del pliego facultativo, y lo acredita la adjunta carta de pago.

....., a de de 1969
(El interesado.)

Avila, 27 de septiembre de 1969.—El Presidente.—9.570-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes: Valentín González, natural de Pontevedra, hijo de Luis y de María, ocurrido el día 8 de marzo de 1969, y de José Barbero, ocurrido el día 8 de abril de 1969. Madrid, 20 de septiembre de 1969.

Consulado General de España en Valparaíso

El señor Cónsul general de España en Valparaíso comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Soto García y García, natural de Villagalijo (Burgos), hijo de Julián y Hermenegilda, ocurrido el día 9 de julio de 1969. Madrid, 20 de septiembre de 1969.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 627 de entrada y número 459 de registro, de 3 de octubre de 1966, por un importe de 135.000 pesetas, expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, constituido por don Alejandro Gómez Navas, de la propiedad del Ayuntamiento de Bronchales, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Teruel, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamen-

to de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndole que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se considerará nulo el resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 7 de agosto de 1969.—El Delegado de Hacienda accidental, Antonio Martínez Palomino.—9.442-C.

*

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 628 de entrada y número 460 de registro, de 3 de octubre de 1966, por un importe de 118.130 pesetas, expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, constituido por don Alejandro Gómez Navas, de la propiedad del Ayuntamiento de Bronchales, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Teruel, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndole que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se considerará nulo el resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 7 de agosto de 1969.—El Delegado de Hacienda accidental, Antonio Martínez Palomino.—9.443-C.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a M. Felipe Guenet (o Genet), cuyo último domicilio conocido, según consta en actuaciones, lo tuvo en Almería, avenida del Generalísimo, número 92, presunto inculcado en el expediente 16/69, instruido por aprehensión de los camiones marca «Berliet», matrículas francesas 177-B-93, 1427-TX-75, 2818-TM-75 y 3277-C-93, que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando, se le notifica de que a las once treinta horas del día 4 de noviembre de 1969, se reunirá este

Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en el mencionado artículo y siguientes del texto regulador de esta Jurisdicción de 16 de julio de 1964.

Almería, 27 de septiembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.931-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de octubre de 1969, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

- Serie A. 10 pesetas.
- Serie B. 25 pesetas.
- Serie C. 50 pesetas.
- Serie D. 250 pesetas.
- Serie E. 500 pesetas.

Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Jefe adjunto de Departamento, Jefe de Finanzas, Félix G. Arce Porres.—3.028-11.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificarán ante Notario y con carácter pú-

blico los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Día 10 de octubre de 1969:

De la emisión de 1 de enero de 1948: 2.150 de la serie A, 516 de la serie B y 172 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949: 3.600 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950: 4.050 de la serie A, 1.620 de la serie B y 810 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951: 2.720 de la serie A, 816 de la serie B y 408 de la serie C.

Día 14 de octubre de 1969:

De la emisión de 1 de enero de 1952: 1.875 de la serie A, 750 de la serie B y 375 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953: 4.300 de la serie A, 1.720 de la serie B, 860 de la serie C y 172 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954: 2.100 de la serie A, 2.100 de la serie B, 1.680 de la serie C y 210 de la serie D.

Día 16 de octubre de 1969:

De la emisión de 1 de enero de 1955: 570 de la serie A, 2.052 de la serie B, 1.824 de la serie C y 228 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956: 1.100 de la serie A, 440 de la serie B, 1.320 de la serie C, 264 de la serie D y 132 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957: 1.050 de la serie A, 420 de la serie B, 1.260 de la serie C, 252 de la serie D y 126 de la serie E.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Jefe adjunto de Departamento, Jefe de Finanzas, Félix G. Arce.—3.060-11.

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Lázaro Hernández Baeza.

Con domicilio en: Calle Colón, número 2, Talayuela (Cáceres).

Representado por: Don Salvador Navarro Fernández.

Con domicilio en: Calle José Antonio, 65, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 8,4.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Santa María.

Término municipal en que radican las obras: Talayuela (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles

con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 3.539/69).

Madrid, 24 de julio de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.572-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Don Bernardo García Fortes Pérez.

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de Al-Ac, de 46,24 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores, sobre apoyos metálicos, de 1,055 metros de longitud, que arranca del apoyo número 38 de la línea de circunvalación de Mérida, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en un centro de transformación de 315 KVA y relación 15.000/220-127 V., situado en terrenos de la factoría a montar por el peticionario, siendo su finalidad atender las necesidades de la misma.

Presupuesto: 541.150 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de julio de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—2.846-C.

*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica de 22 KV., con conductores de al-ac de 49,47 milímetros cuadrados de sección, con aisladores suspendidos y apoyos de hormigón, de una longitud total de 11.448 metros, que arranca del apoyo número 173 de la línea que va de Castuera a Quintana de la Serena, propiedad de «Potosa, y

termina en un centro de transformación intemperie de 25 KVA y relación 22.000-13.000/380-220 V., situado en la aldea de Puerto Hurraco, siendo su finalidad la electrificación de la misma, para lo que se incluye en el proyecto la red de distribución a la tensión de 3x380/220 V.

Presupuesto: 1.797.289,64 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 18 de septiembre de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—2.997-5.

CUENCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la línea que a continuación se cita:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Denominación: Tarancón-Montalbo.
Finalidad: Tendido de una línea eléctrica en alta tensión de 66 KV. desde la subestación existente en Tarancón hasta la localidad de Montalbo (Cuenca), donde se situará una nueva subestación 66/20 KV., que tendrá por objeto la distribución de energía eléctrica en esta zona de la provincia, afectando a los Municipios de Tarancón, Villarrubio, Almendros, Saellices, Villasviejas y Montalbo. Los conductores serán de 181,7 milímetros cuadrados y el cable de tierra de acero de 50 milímetros cuadrados, con una longitud total de 35 kilómetros.

Presupuesto: 11.963.340 pesetas.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, número 53, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Cuenca, 18 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—9.433-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Bautista Gómez Fernández.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de pienso.

Emplazamiento: La Fuente (Lamasón-Santander).

Capital: 9.000 pesetas.
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública la petición para que los interesados industriales que se sientan afectados puedan presentar a esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y reintegrados en el plazo de diez días.

Santander, 25 de septiembre de 1969.—El Jefe provincial.—3.600-B.

BANCA JOVER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio pasado, se publica el siguiente cuadro de intereses preferenciales aplicables por esta Banca en las operaciones activas que a continuación se detallan.

	Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Descuento comercial	6,—
Descuento financiero	6,50
Créditos formalizados con póliza.	6,75
Créditos con intereses compensables	6,65
Anticipos con garantía de letras.	6,25
Créditos con garantía de mercancías	6,50
Créditos con garantía de valores industriales	6,35
Créditos con garantía de bonos del Tesoro	6,25
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,75
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,25
Operaciones por plazo superior a tres años:	
Tipo de interés máximo (incluido comisión)	9,50
Tipo de interés preferencial (incluido comisión)	9,—

Barcelona, 26 de septiembre de 1969.—3.064-5.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

BONOS DE CAJA.—EMISIÓN OCTUBRE 1965

Elevación del tipo de interés y modificación del plazo de vencimiento

Por acuerdo del Comisario y del Consejo de Administración del Banco se convoca asamblea de bonistas de esta emisión para el día 21 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución de la asamblea.
- 2.º Modificación conjunta de las condiciones de la emisión por elevación del tipo de interés al 5,75 por 100 anual y prórroga del vencimiento de la misma en tres años.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

La validez del acuerdo que se adopte respecto a la modificación de las condiciones de la emisión que figuran en el número segundo del orden del día, quedará supeditada a la preceptiva autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el 21 de noviembre próximo, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—9.551-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

BONOS DE CAJA.—EMISIÓN MAYO 1966

Elevación del tipo de interés y modificación del plazo de vencimiento

Por acuerdo del Comisario y del Consejo de Administración del Banco se convoca asamblea de bonistas de esta emisión para el día 21 de octubre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución de la asamblea.
- 2.º Modificación conjunta de las condiciones de la emisión por elevación del tipo de interés al 5,75 por 100 anual y prórroga del vencimiento de la misma en tres años.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

La validez del acuerdo que se adopte respecto a la modificación de las condiciones de la emisión que figuran en el número segundo del orden del día, quedará supeditada a la preceptiva autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el 21 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—9.552-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

BONOS DE CAJA.—EMISIÓN ABRIL 1967

(con premios)

Elevación del tipo de interés y modificación del plazo de vencimiento

Por acuerdo del Comisario y del Consejo de Administración del Banco se convoca asamblea de bonistas de esta emisión para el día 21 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución de la asamblea.
- 2.º Modificación conjunta de las condiciones de la emisión por elevación del tipo de interés al 5,25 por 100 anual y prórroga del vencimiento de la misma en tres años.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

La validez del acuerdo que se adopte respecto a la modificación de las condiciones de la emisión que figuran en el número segundo del orden del día, quedará supeditada a la preceptiva autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su

celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el 21 de noviembre próximo, a las once horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—9.553-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

BONOS DE CAJA.—EMISIÓN MARZO 1968

(con premios)

Elevación del tipo de interés y modificación del plazo de vencimiento

Por acuerdo del Comisario y del Consejo de Administración del Banco se convoca asamblea de bonistas de esta emisión para el día 21 de octubre, a las once treinta horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución de la asamblea.
- 2.º Modificación conjunta de las condiciones de la emisión por elevación del tipo de interés al 5,25 por 100 anual y prórroga del vencimiento de la misma en tres años.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

La validez del acuerdo que se adopte respecto a la modificación de las condiciones de la emisión que figuran en el número segundo del orden del día, quedará supeditada a la preceptiva autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el 21 de noviembre próximo, a las once treinta horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—9.554-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

BONOS DE CAJA.—5.ª EMISIÓN MARZO 1969

Elevación del tipo de interés y modificación del plazo de vencimiento

Por acuerdo del Comisario y del Consejo de Administración del Banco se convoca asamblea de bonistas de esta emisión para el día 21 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución de la asamblea.
- 2.º Modificación conjunta de las condiciones de la emisión por elevación del tipo de interés al 5,75 por 100 anual y prórroga del vencimiento de la misma en tres años.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

La validez del acuerdo que se adopte respecto a la modificación de las condiciones de la emisión que figuran en el

número segundo del orden del día, quedará supeditada a la preceptiva autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el 21 de noviembre próximo, a las doce horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—9.555-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

BONOS DE CAJA.—6.ª EMISIÓN MARZO 1969
(con premios)

Elevación del tipo de interés y modificación del plazo de vencimiento

Por acuerdo del Comisario y del Consejo de Administración del Banco se convoca asamblea de bonistas de esta emisión para el día 21 de octubre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.ª Constitución de la asamblea.
- 2.ª Modificación conjunta de las condiciones de la emisión por elevación del tipo de interés al 5,25 por 100 anual y prórroga del vencimiento de la misma en tres años.
- 3.ª Aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

La validez del acuerdo que se adopte respecto a la modificación de las condiciones de la emisión que figuran en el número segundo del orden del día, quedará supeditada a la preceptiva autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el 21 de noviembre próximo, a las doce treinta horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—9.556-C.

BANCO CASTELLANO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969, este Banco hace público que en el cuarto trimestre del año en curso regirán los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que vienen regiendo en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de agosto de 1969.

Valladolid, 30 de septiembre de 1969.—9.565-C.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Emisión de acciones con cargo a la Cuenta de Regularización

El Consejo de Administración, en uso de las facultades concedidas por las Juntas generales de 29 de mayo de 1967 y

23 de mayo de 1969, ha acordado proceder a la ampliación del capital social, con cargo a la Cuenta de Regularización, Ley 78/1961, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se entregará una acción liberada de 500 pesetas nominales por cada doce preexistentes, por incorporación parcial de la Cuenta de Regularización al capital, con carácter de operación independiente.

Segunda.—El derecho de suscripción, mediante entrega de los correspondientes cupones número 113, habilitados al efecto, podrá ejercitarse desde el 10 de octubre hasta el 10 de noviembre del corriente año. Han sido encargados de la operación los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Tercera.—Durante el mismo plazo se ofrece al personal fijo de plantilla la suscripción, al 150 por 100, de las acciones equivalentes a su participación en la operación.

Cuarta.—Las nuevas acciones tendrán el carácter de ordinarias y participarán en los beneficios del ejercicio 1969, a partir de 1 de diciembre.

Madrid, 1 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.065-5.

ALCAN ALUMINIO IBERICO, S. A.

Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 3 del corriente y en uso de la facultad que le concedió la Junta general extraordinaria del 21 de marzo de 1969, se hace público que esta sociedad amplía su capital social en pesetas 21.816.000, por incorporación parcial de la Cuenta de Regularización a la Cuenta de Capital, mediante la emisión de 21.816 acciones nuevas de la serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas de la 390.101 a la 411.916, ambas inclusive, adjudicándolas, sin desembolso alguno y libres de gastos e impuestos, a los tenedores de acciones antiguas (o sus títulos de propiedad representativos) que lo soliciten, antes del día 8 de noviembre próximo, considerándose caducado el derecho si dejasen transcurrir el plazo indicado sin utilizarlo.

Corresponderán 3.000 pesetas nominales en acciones nuevas por cada 55.000 pesetas nominales en acciones antiguas que posean.

Este derecho se ejercerá contra el corte del cupón número 12 de las acciones actuales o el estampillado, en su caso, del título de propiedad o de los vales que lo sustituyan, entregándose al accionista un resguardo representativo de las nuevas acciones que le correspondan, el cual servirá en su día, en unión de los títulos que ya posea, para el canje de acciones de nuestra Sociedad por las de «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», en el momento en que se realice la fusión por absorción proyectada.

La presentación de dichos documentos deberá efectuarse en el Banco Exterior de España o Mercantil Industrial, o en el domicilio social calle de Velázquez, número 69, de nueve a trece de la mañana, en días laborables.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.964-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE TORRAS, HERRERA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Emisión de 1964

Se convoca a los señores obligacionistas, conforme a lo dispuesto en la regla sexta de los Estatutos de esta Sindicatura, a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del

día 23 de octubre del corriente año, en el domicilio de la sociedad, ronda de San Pedro, número 74, bajos, de esta ciudad, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Comisario suplente.
2. Dar cuenta de la situación legal de la Sociedad y de las gestiones realizadas hasta la fecha.
3. Estudio de las condiciones de la emisión.
4. Deliberación sobre la situación y próximas actuaciones, en orden a la mejor defensa de los derechos de los obligacionistas.
5. Facultar al Comisario para cumplir lo acordado.
6. Ratificación de los poderes a procuradores.
7. Aprobación de presupuesto de gastos de las actuaciones.
8. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de septiembre de 1969.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—9.560-C

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE TORRAS, HERRERA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Emisión de 1966

Se convoca a los señores obligacionistas, conforme a lo dispuesto en la regla sexta de los Estatutos de esta Sindicatura, a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 23 de octubre del corriente año, en el domicilio de la Sociedad, ronda de San Pedro, número 74, bajos, de esta ciudad, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Comisario suplente.
2. Dar cuenta de la situación legal de la Sociedad y de las gestiones realizadas hasta la fecha.
3. Estudio de las condiciones de la emisión.
4. Deliberación sobre la situación y próximas actuaciones, en orden a la mejor defensa de los derechos de los obligacionistas.
5. Facultar al Comisario para cumplir lo acordado.
6. Ratificación de los poderes a procuradores.
7. Aprobación de presupuesto de gastos de las actuaciones.
8. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de septiembre de 1969.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—9.559-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de octubre próximo, se abonará, contra el cupón número 97 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidos en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,75 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 97 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipúzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.063-5.

COMPANIA IBERO DANESA, S. A.

MADRID

Avenida de Pio XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de octubre actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, 22 de octubre, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.566-C.

VIDAURETA Y COMPANIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de octubre de 1969, a las cinco de la tarde, en la calle de la Alameda, número 22, con el siguiente objeto:

Autorizar al Consejo de Administración para la venta del paquete de acciones que posee «Vidaurreta», en Difima, en las condiciones que el Consejo juzgue pertinente.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Secretario del Consejo.—9.548-C.

CIROJA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 6 de noviembre próximo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del apartado a) del artículo 15 de los Estatutos.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

Logroño, 3 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo, Cipriano Rodríguez Jalón.—2.932-D.

PUMABADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de General Mola, 69, el día 20 de octubre de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Ampliación del capital y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Secretario.—2.934-D.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 30 de septiembre último:

V.D.C., G.G.Y., S.L.L.L., H.N.F., A.V.F., W.G.L.L., U.P.CH., K.V.R.

Reservas 31-12-68: 676.649.500 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—9.472-C.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DE VIVIENDAS, S. A. (C.I.V.S.A.)

(En liquidación)

Balance de liquidación aprobado por la Junta general el día 23 de septiembre de 1969.

Caja y Bancos: 81.390,86.
Pérdidas: 5.190.275,71
Total: 5.271.666,57.

Capital: 3.000.000.
Reservas: 2.271.666,57.
Total: 5.271.666,57.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, a 27 de septiembre de 1969.—9.469-C.

PROFINA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Sevilla, en calle Prolongación Autopista de San Pablo, s/n., «Edificio Florida», en el próximo día treinta y uno de octubre, a las doce de su mañana en primera convocatoria, y a las doce treinta, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital a cuatro millones ochocientos mil pesetas.
2. Modificación del artículo quinto de los Estatutos, en consecuencia con lo anterior.

3. Facultar al Consejo de Administración, en toda su amplitud, para llevar a efecto los anteriores acuerdos, en la forma y modo que estime más conveniente.

Sevilla, 22 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo, Alvaro García-Carranza García.—2.866-D.

MATERIALES PARA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Presidente, y en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de octubre de 1969 en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen de actuación del Consejo de Administración y Apoderados.
2. Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.394-C.

FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A.

(FACONSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrarse en la plaza del Caudillo, número 26, el día 23 del próximo mes de octubre, a las once horas, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1968-1969, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo.—2.911-D.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de septiembre de 1969 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

Z-K-D	A-B-N	CH-O-M	B-Z-C
Z-D-F	U-E-L	S-G-I-L	L-F-V

9.395-C.

TECNIFRENOS, S. A.

MADRID

Adelfas, 28

De acuerdo con lo que a estos efectos se establece en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el que esta Sociedad ha trasladado su domicilio social de la calle Julián Camarillo, 42, a la de Adelfas, número 28, ambas de Madrid.

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—9.475.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALERES

Trafalgar, 29 Tel. 267 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Estranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 61.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.